COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 66/2011 "SERVICIOS DE CATERING"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el Proceso de Contratación Directa Nº 66/2011 de la UOC Nº 1 – Comando en Jefe, para el "SERVICIO DE CATERING".

Asimismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se ha realizado conforme a lo establecido en el Artículo 64º del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas. En tal sentido, se hacen constar en él los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos y por último la Recomendación.

1. APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día martes veinte y nueve de noviembre del año dos mil once, a las nueve horas con veinte minutos.

Presentaron ofertas las siguientes empresas:

Distribuidora San Cayetano;	Por un monto total de	Gs. 16.984.000.-
GSM SERVICIOS;	Por un monto total de	Gs. 17.370.000.-
Sandy Producciones y Eventos;	Por un monto total de	Gs. 17.949.000.-
Servicio Empresarial;	Por un monto total de	Gs. 17.370.000.-

De lo actuado en la Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 131/11, en el que se hizo constar los requisitos establecidos en el Art. 54º del Decreto 21.909/03.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 14:30 horas del día 29 de noviembre del año en curso y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 771 de fecha 16 de noviembre de 2011, del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los Señores Oficiales y funcionarios nombrados a continuación:

PRESIDENTE:	**GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ**
SECRETARIO:	**TTE INT SONIA ELIZABETH FRANCO**
MIEMBROS:	**CAP INT VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO**
	CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
	FP WALTER SEBASTIAN GOMEZ BAEZ

El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de la oferta, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, sus Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que rigen los procesos de contrataciones públicas. Los Miembros del Comité de Evaluación realizaron su tarea con absoluta seriedad, independencia de criterio y de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley 2051/03, artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03 y concordantes y en especial a las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de evaluación puede resumirse en los siguientes términos:

En la primera fase, las ofertas fueron evaluadas con respecto al **Suministro de documentos básicos de carácter sustancial.**

En la segunda fase, se procedió a la **Evaluación Técnica de las Ofertas**, tarea en la que primeramente se procedió a la comparación de precios de los bienes/servicios ofertados para posteriormente verificar las especificaciones técnicas de los mismos.

En una tercera fase, se evaluó la **Capacidad Financiera y Técnica de los Oferentes,** así como la capacidad de provisión de los mismos.

2.1. En relación con los Requisitos Básicos

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO de María Ángela Paredes

Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial.
Documentos Formales: no presenta los siguientes:

1) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
2) Certificado de no hallarse en interdicción judicial (*)
3) Certificado del Registro General de Quiebras (*)

(*) Documentos a ser presentado antes de la firma del Contrato en caso de ser adjudicado. Los Certificados presentados con su oferta se encuentran vencidos

GSM SERVICIOS de Víctor Mendoza

Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial.
Documentos Formales: no presenta los siguientes:

1) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años de bienes similares a lo solicitado
2) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
3) Certificado de no hallarse en interdicción judicial (*)
4) Certificado del Registro General de Quiebras (*)

5) Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones

(*) Documentos a ser presentado antes de la firma del Contrato en caso de ser adjudicado.

SERVICIO EMPRESARIAL de Ana María Vázquez

Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial.

Documentos Formales: no presenta los siguientes:

1) Fotocopia de Cédula de Identidad
2) Fotocopia del RUC
3) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente
4) Fotocopia de Patente Municipal
5) Certificación de Cuenta Bancaria
6) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años de bienes similares a lo solicitado
7) Balance General de los 2 últimos años
8) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado
9) Constancia de pago o no adeudar al seguro social
10) Certificado de no hallarse en interdicción judicial (*)
11) Certificado del Registro General de Quiebras (*)
12) Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones

(*) Documentos a ser presentado antes de la firma del Contrato en caso de ser adjudicado.

SANDY PRODUCCIONES DE EVENTOS de Sandra Vera Piquero

Documentos Sustanciales: presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial.

Documentos Formales: no presenta los siguientes:

1) Fotocopia de Cédula de Identidad
2) Fotocopia del RUC
3) Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente
4) Fotocopia de Patente Municipal
5) Certificación de Cuenta Bancaria
6) Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años de bienes similares a lo solicitado
7) Balance General de los 2 últimos años
8) Certificado de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado

9) Constancia de pago o no adeudar al seguro social
10) Certificado de no hallarse en interdicción judicial (*)
11) Certificado del Registro General de Quiebras (*)
12) Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones

(*) Documentos a ser presentado antes de la firma del Contrato en caso de ser adjudicado.

Conclusión: Todas las ofertan han dado cumplimiento a la presentación satisfactoria de los documentos de carácter sustancial y son aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

2.2. Evaluación Técnica de las Ofertas

2.2.1. Cuadro Comparativo de Precios de las Ofertas

Las Ofertas presentadas por las firmas: **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, SANDY PRODUCCIONES Y EVENTOS, SERVICIOS EMPRESARIALES Y GSM SERVICIOS** son aptas de ser analizadas en esta etapa, procediéndose a la comparación de los precios de los bienes/servicios ofertados por las citadas firmas, de la cual se obtuvo el siguiente cuadro comparativo de precios ordenados de menor a mayor conforme a:

Orden	Oferente	Importe de la Oferta en Gs.
1º	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO	16.984.000
2º	GSM SERVICIOS	17.370.000
3º	SERVICIO EMPRESARIAL	17.370.000
4º	SANDY PRODUCCIONES Y EVENTOS	17.949.000

2.2.2. Comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas

Se ha procedido al análisis detallado de la oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** por ser provisoriamente la oferta de precio más bajo, constatándose que la misma reúne satisfactoriamente todos los requisitos técnicos exigidos en el presente llamado; por tanto es apta de ser analizada en la siguiente fase.

2.2.3. Cumplimiento de la oferta respecto a los demás requisitos

Conforme al resultado de la verificación detallada de su documentación legal y las especificaciones técnicas de su oferta, además, de los datos contenidos en el cuadro precedente, la oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** cumple satisfactoriamente con todos los recaudos exigidos, SOLVENCIA, EXPERIENCIA, CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD FINANCIERA, por lo cual es apta para recomendar su adjudicación.

3. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a todo lo procedentemente expuesto, este Comité de Evaluación recomienda:

1º) Adjudicar para el "SERVICIO DE CATERING" a la Empresa **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO**, por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, por demostrar además esta firma, la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión. Los precios ofertados además resultan totalmente razonables.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día viernes dos de diciembre de dos mil once, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

.....

SONIA ELIZABETH FRANCO
TTE INT – SECRETARIO

.....

WALTER SEBASTIAN GOMEZ BAEZ
FF PP – MIEMBRO

.....

VICTOR C. HERMOSILLA CARBALLO
CAP INT – MIEMBRO

.....

SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
CAP JM - MIEMBRO

.....

GRAL BRIG JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
PRESIDENTE